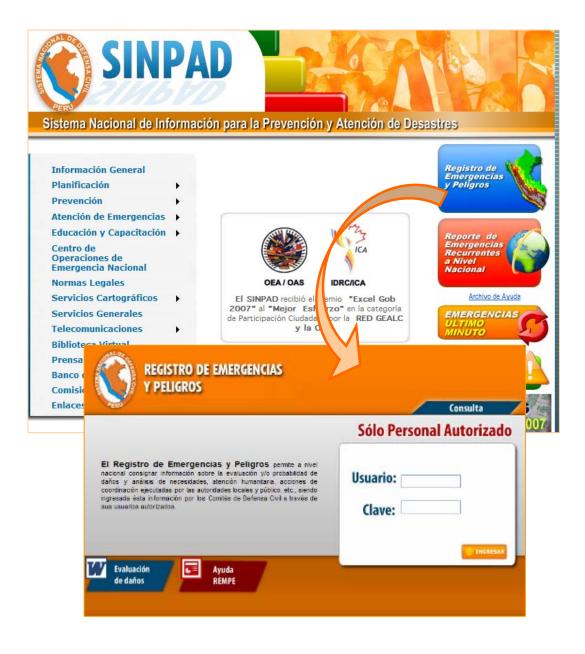


Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres S I N P A D





Introducción

1. ALCANCES DEL SISTEMA

1.2 ¿QUÉ ES EL SINPAD?

El Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres - SINPAD, está soportada por un sistema informático bajo la plataforma Internet, el mismo que está compuesto por una serie de servicios informáticos con miras a que la información de la Prevención y atención de Desastres en toda su amplitud, sea registrada, mantenida, consultada y utilizada por todas las Instituciones sean éstas Públicas o Privadas, así como por la ciudadanía en general, interactuando activamente con los integrantes del Sistema Nacional de Defensa Civil - SINADECI para la eficiente y eficaz Gestión del Riesgo de Desastres.

1.2 ¿QUÉ OBJETIVOS PERSIGUE?

- Que los Comités de Defensa Civil sean los actores principales de las atenciones de emergencias y la prevención, para cual el INDECI le ha proporcionado una herramienta informática para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- El SINPAD permite que se tenga información oportuna y es el único medio valido como fuente de información para la toma de decisiones.
- Además, permite que las instituciones del SINADECI puedan estar informado y realizar las acciones pertinentes.

1.3 ¿QUIÉNES LO UTILIZAN?

- Comités y Oficinas Regionales, Provinciales y Distritales de Defensa Civil.
- Direcciones Regionales de Defensa Civil e INDECI.
- Sectores Gubernamentales (MINSA, MINEDU, MTC, MIMDES PRONAA, INEI, IGN, entre otros).
- Entidades Científicas Tecnológicas del país.
- Entidades Privadas y ONG's.
- Público en general como consulta.

1.4 ¿CÓMO FUNCIONA?

 A través de Internet, para aquellos lugares que cuenten con acceso a Internet, pudiendo ser en las oficinas propias de los Comités de Defensa Civil o a través de cabinas públicas.



Definiciones Preliminares

2. EXPLICACIÓN DE MENÚ

2.1 Emergencias:

Concepto: Estado de daños ocasionado sobre la vida, patrimonio y medio ambiente, debido a la ocurrencia de un desastre, alterando el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

- a) INFORME PRELIMINAR: Sirve para registrar e ingresar una emergencia.
- b) EDAN: Se utiliza para registrar y actualizar la "Evaluación de Daños, formular Requerimientos, Registrar Acciones y registrar la entrega de ayuda humanitaria a los damnificados y/o afectados por una emergencia.

2.2 Peligros:

Concepto: Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico potencialmente dañino, para un periodo específico y una localidad o zona conocida. Se identifica en la mayoría de los casos, con el apoyo de la ciencia y tecnología.

- a) INFORME PRELIMINAR: Sirve para registrar e ingresar un peligro.
- b) ACCIONES: Sirve para registrar las acciones realizadas para reducir el peligro que se viene presentando y que se encuentra registrado.
- c) REPORTE: Sirve para realizar seguimiento a peligro(s) existente(s), a su estado situacional, requerimientos, acciones, presentados a nivel nacional, así como emitir los partes diarios.

2.3 Monitoreo:

- a. EMERGENCIA: Se utiliza para acceder a la información a través de un mapa, sobre emergencias y tener un control de las acciones efectuadas por los Comités de Defensa Civil.
- PELIGRO: Se utiliza para acceder a información a través de un mapa, sobre peligros y tener control de las acciones efectuadas por los Comités de Defensa Civil.

2.4 Comités DC (Defensa Civil):

Esta opción permite registrar los integrantes y el directorio de los Comités de Defensa Civil, Regional, Provincial y Distrital.

2.5 Seguridad:

Este campo permite registrar y/o modificar la clave para el acceso al SINPAD.



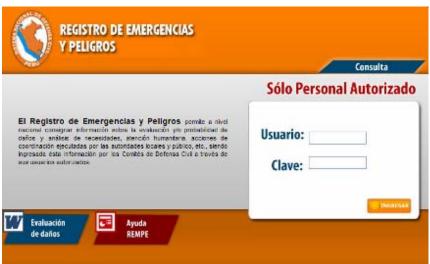
Procedimiento Inicial

3. COMO INGRESAR AL SISTEMA

- a) Digitar mediante el navegador Internet Explorer la página Web: **WWW.INDECI.GOB.PE**
- b) En el centro de su pantalla ubicar y presionar en el ícono **SINPAD**:



c) Luego presionar en el ícono de Registro de Emergencias y Peligros, del cual veremos la pantalla de ingreso al Sistema, en la cual se deberá ingresar el código del usuario autorizado y su respectiva clave o password. Finalmente presionar en el icono **Ingresar** para acceder a la aplicación:





d) Una vez ingresado, aparecerá a continuación una pantalla en donde se muestra el Menú Principal del Sistema, el cual contiene las siguientes opciones: "Emergencia" (para registrar una emergencia, actualizar o realizar seguimiento a una ya existente), "Peligro" (para registrar un peligro, actualizar o realizar seguimiento a uno ya existente) y "Monitoreo" (para verificar, controlar y orientar las acciones de los Comités de Defensa Civil).



Procedimiento - Registro de Emergencia

Para el inicio del presente procedimiento, es importante contar con la ficha de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (**EDAN**) completa y rubricada por el Presidente y representantes del Comité de Defensa Civil, en cumplimiento al manual EDAN, aprobado con RJ Nº 263-2007-INDECI de fecha 18 de Julio 2007.

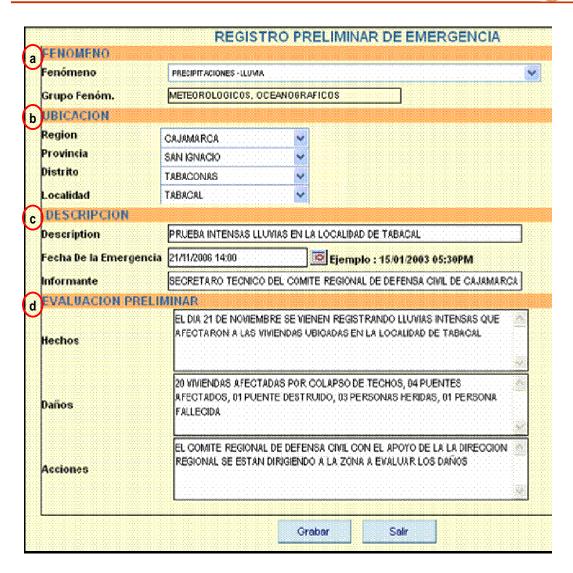
4. REGISTRO DE UNA EMERGENCIA

4.1 Registro de Informe Preliminar

Se ingresa a **Informe preliminar** de la opción Emergencia, en la cual va a permitir registrar una emergencia, cuyo nombre deberá estar constituido por el nombre del fenómeno más su ubicación, a fin de permitir una rápida identificación de la misma en la lista de emergencias registradas.

El Registro de una emergencia es a nivel de Distrito, es decir: "si una emergencia afecta a 2 ó más distritos, se tiene que registrar 2 ó más emergencias".





La secuencia de llenado del formulario es como sigue:

a) FENOMENO:

Fenómeno: Seleccionar el fenómeno que ha ocasionado la

emergencia; éstas pueden ser alud, aluvión,

inundación, precipitaciones, helada, etc.

Grupo de Fenómeno: En este campo el sistema automáticamente emite

el grupo, de acuerdo al fenómeno previamente seleccionado. Ejemplo: Geodinámica externa,

interna, etc. (Ver Anexo 02).

b) <u>UBICACIÓN</u>: Se debe seleccionar en las listas desplegables los

nombres del Departamento, Provincia, Distrito y

localidad.

NOTA: En caso de no encontrar la localidad deseada, se debe coordinar con el COEN - INDECI para el

registro correspondiente de la localidad.



c) **DESCRIPCION**

Descripción: Se debe asignar un nombre a la emergencia, la

cual contendrá el nombre del fenómeno y la

ubicación geográfica:

Ejm: Huayco en la Prov y Dist Huaraz Región

Ancash.

Fecha: Se ingresa la fecha y hora aproximada de inicio de

la emergencia. Ejemplo: 15/01/2003 05:30PM

Informante: Se ingresa el nombre del informante, generalmente

es un representante del Comité de Defensa Civil de la zona afectada, como el Alcalde, secretario,

etc.

d) EVALUACION PRELIMINAR:

Hechos: Se registra con cierto detalle los hechos de la

emergencia.

Daños: Se registran los daños generados por la emergencia.

Acciones: Se registran las acciones realizadas por el Comité de

Defensa Civil y/o los sectores correspondientes.

Finalmente para guardar la información se presiona el botón **GRABAR**, y el sistema muestra un mensaje con el **código de la emergencia** generado automáticamente, que permitirá ubicar rápidamente la emergencia registrada.

4.2 Registro de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)

Se ingresa a "**EDAN**" de la opción Emergencia, en la cual va a permitir registrar localidades adicionales que han sido afectadas, evaluación de daños, requerimientos, acciones, recepción y entrega de ayuda humanitaria de una Emergencia previamente registrada.





Menú del EDAN





Esta ventana visualiza el menú de Registro de E.D.A.N. Además muestra la relación de todas las Emergencias Activas a la fecha y registradas en las últimas 24 horas.

4.2.1 Registro de Localidades

Para registrar localidades adicionales que han sido afectadas por la emergencia, se accede al menú EDAN y se presionar en la opción "REGISTRO DE LOCALIDADES", luego aparecerá la siguiente pantalla:





NOTA: Las localidades mostradas en la lista desplegable pertenecen al ámbito del distrito.

IMPORTANTE: Para proceder a registrar los daños, acciones, requerimientos, etc., primero se debe definir el ámbito de afectación ocasionado por la emergencia, para lo cual debemos ingresar todas las localidades afectadas por la emergencia.

Para el registro de localidades es como sigue:

Emergencias Activas: En este campo se selecciona la emergencia activa a

la cual se va a acceder, se tiene que verificar que corresponda con el código de la emergencia

registrada.

Localidades afectadas: Se selecciona la localidad afectada a adicionar.

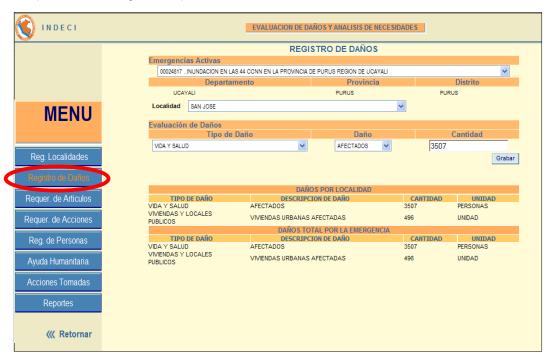
Para agregar la localidad seleccionada a la

emergencia, se presiona en AGREGAR.

Nota.- Todas las localidades afectadas por la emergencia y que fueron adicionadas se mostrarán en la parte inferior.

4.2.2 Registro de Daños

Para efectuar el registro de daños de una emergencia, se accede al Menú EDAN y se presionar en la opción "**REGISTRO DE DAÑOS**", luego del cual aparecerá la siguiente pantalla:



La secuencia del registro de daños es como sigue:

Se procede a seleccionar:

Emergencias Activas: En este campo se selecciona la emergencia a la cual

se va a ingresar datos de los daños.



Localidad: Se selecciona la localidad a la cual se va a ingresar

los daños.

Evaluación de daños:

Tipo de daño: Se selecciona el tipo: Agricultura, Vida y Salud,

Comunicación, Transportes, etc.

Daños: Se selecciona el daño específico, como:

Aeropuertos, carreteras, puentes, Internet, etc.

Cantidad: Digitar la cantidad de Daños que ha ocasionado la

emergencia (cuantitativamente, números).

(Ver Anexo 03)

Se presiona **GRABAR**, para guardar la información de los daños en la localidad.

 En el recuadro inferior "Daños por Localidad" aparece el Listado de Daños por Localidad seleccionada.

 En el recuadro "Daños por Emergencia" aparece el Listado de daños por emergencia seleccionada.

4.2.3 Requerimiento de Artículos

Para registrar el requerimiento de artículos que son necesarios para poder atender a la población afectada, se accede al menú EDAN, y se presionar en la opción **REQUERIMIENTO DE ARTICULOS**, luego del cual aparecerá la siguiente pantalla:



La secuencia de registro de requerimiento de artículos es como sigue:

Se procede a seleccionar:

Emergencias Activas: En este campo se selecciona la emergencia a la cual

se va a ingresar el requerimiento de artículos.

Evaluación de daños: Muestra la relación de los daños que han sido

ingresados para esa emergencia.

Artículos requeridos: Se selecciona e ingresa el artículo requerido.



Grupo: Muestra el grupo de clasificación y la unidad de

medida a la cual pertenece el artículo.

Cantidad: Se ingresa la cantidad requerida del artículo

seleccionado.

Se presiona **GRABAR**, para guardar el artículo seleccionado y se sigue el mismo procedimiento para guardar todos los artículos requeridos que son necesarios para la atención de la emergencia.

En el recuadro inferior aparece el listado de los artículos y las cantidades que se están solicitando como requerimiento logístico. Este listado se puede modificar, a través de las opciones de modificar o eliminar que aparecen al lado izquierdo.

4.2.4 Requerimiento de Acciones

Para efectuar un requerimiento de acciones que son necesarias que los sectores u otras instituciones realicen para poder atender la emergencia, se accede al menú EDAN, y se presiona la opción **REQUERIMIENTO DE ACCIONES**, luego del cual aparecerá la siguiente pantalla:



La secuencia de registro de requerimiento de acciones es como sigue::

Se procede a seleccionar:

Emergencias Activas: En este campo se selecciona la emergencia a la cual

se va a ingresar las acciones requeridas.

Luego aparece el Departamento, Provincia y Distrito

de la localidad afectada.

Acciones solicitadas: Se registra la acción que se está solicitando para

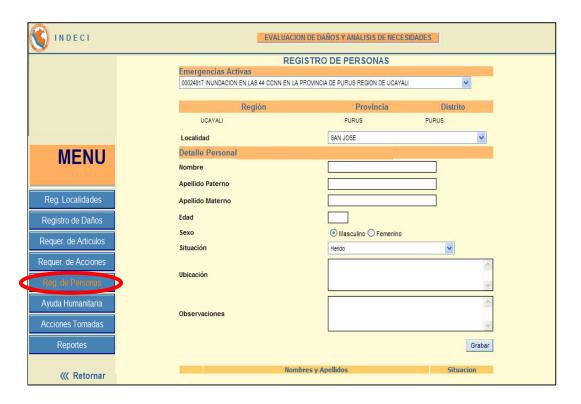
atender la emergencia. Luego se presiona **Grabar**.

En el recuadro inferior aparece el listado de acciones que han sido solicitadas para atender la emergencia.



4.2.5 Registro de Personas

Luego se procede a registrar el detalle de las personas que se encuentran en situación de Herido, Fallecido y Desaparecido, para lo cual se presiona la opción **REGISTRO DE PERSONAS** del menú EDAN, mostrando la siguiente pantalla:



La secuencia para el registro de personas es como sigue::

Se procede a seleccionar:

Localidad:

Emergencias Activas: En este campo se selecciona la emergencia a la

cual se va a ingresar los datos de las personas a

registrar.

Luego aparece el Departamento, Provincia y Distrito.

Se selecciona la localidad a la cual se va a registrar

los datos de las personas.

Detaile de personal: Se registran los nombres y apellidos, edad y sexo,

así como la situación de la persona (puede ser: herido, fallecido, desaparecido, damnificado y afectado), la ubicación donde se encontró y

observaciones si las hubiera.

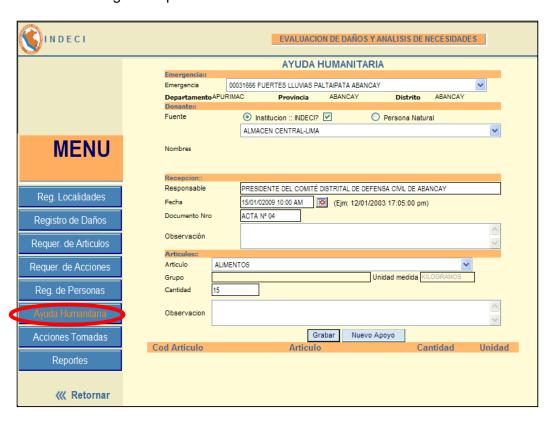
Luego se presiona **Grabar** para guardar los datos.

En el recuadro inferior aparece el listado de las personas que han sido registradas, este listado se puede modificar, a través de las opciones de modificar o eliminar que aparecen al lado izquierdo.



4.2.6 Avuda Humanitaria

Para registrar la ayuda humanitaria que se entrega al representante del Comité de Defensa Civil. la misma que permitirá brindar la atención a la emergencia, se presiona la opción AYUDA HUMANITARIA del menú EDAN, mostrando la siguiente pantalla:



La secuencia para el registro de la ayuda humanitaria es como sigue::

Emergencia: En este campo se selecciona la emergencia a la

cual se va a registrar los datos de la ayuda

humanitaria.

Luego aparece el Departamento, Provincia y Distrito. Fuente: Se selecciona si es una institución o persona natural

que entrega la ayuda humanitaria.

Si es una institución, se selecciona esta opción. Existen 2 posibilidades: si la institución es el INDECI, se selecciona INDECI y en la lista se busca el almacén nacional de donde se entrega. Si es otra institución, se selecciona solo la opción institución y

se registra el nombre de la institución.

Si es una persona natural, se selecciona esta

opción y se registra el nombre.

Recepción: Se ingresa el nombre y/o cargo del responsable que

> recepciona la ayuda, asimismo la fecha de recepción, el número de documento (por ejemplo: Pecosa, guía remisión, acta u otros) y alguna

observación si la hubiese.

Artículos: Se selecciona el artículo y la cantidad, el sistema

asigna automáticamente el grupo y unidad de

medida.



Observaciones: Si las hubieran.

Grabar / Nuevo Apoyo: Se presiona Grabar para guardar el artículo

seleccionado y se sigue el mismo procedimiento para agregar más artículos. En caso de tratarse de un nuevo documento (Pecosa, etc.), se presiona en "Nuevo Apoyo" para habilitar los campos y generar

un nuevo documento de recepción.

En el recuadro inferior aparece el listado de los artículos que se están registrando, este listado puede ser modificado, a través de la opción eliminar que aparece al lado izquierdo de cada artículo.

4.2.7 Acciones Tomadas

Para registrar las acciones que el Comité de Defensa Civil, Sectores e instituciones vienen realizando para atender a la población afectada o damnificada, se presiona la opción **ACCIONES TOMADAS** del menú EDAN, mostrando la siguiente pantalla:



La secuencia para el registro de las acciones tomadas o realizadas es como sigue::

Emergencias activas: En este campo se selecciona la emergencia a la

cual se va a registrar las acciones.

Localidad: Se selecciona la localidad donde se han realizado

las acciones y que se van a registrar.

Fecha y hora: Se ingresa la fecha y hora en que se han realizado

las acciones.

Acción: Se ingresa la descripción detallada de la acción

realizada.

Se presiona en **GRABAR**, para registrar la acción. Es necesario que se registren todas las acciones realizadas para atender la emergencia y al finalizar la atención registrar una última acción que indique: "la emergencia fue atendida" la cual va a permitir que la emergencia sea cerrada.



En el recuadro inferior aparece la relación de las acciones que han sido ingresadas, la cual puede ser modificada o eliminada a través de la opción "Modificar Acciones...".

4.2.8 Reportes

Para visualizar los reportes, se presiona la opción **REPORTES** del menú EDAN, mostrando la siguiente pantalla:



Se tienen 4 tipos de reportes:

- I. Reporte de Monitoreo
- II. Reportes de Detalle y Consolidado de Daños
- III. Reportes de Ayuda Humanitaria
- IV. Reportes sobre Detalle de Emergencias

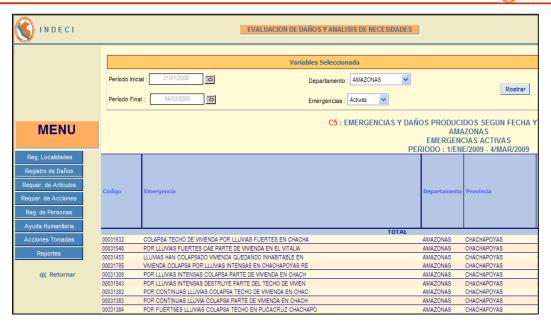
I. Reporte de Monitoreo

En esta pantalla se presiona la opción de:

Emergencias Producidas según Fenómeno, apareciendo otra pantalla en la cual se selecciona el rango de fecha, dpto., emergencias (activas, atendidas, históricas), y se presiona **Mostrar**.

El detalle del reporte se muestra a continuación:





II. Reportes de Detalle y Consolidado de Daños

En esta opción se muestran los reportes de emergencias ocurridas y reportadas por los Comités de Defensa Civil. La relación de reportes son:

- Parte Diario de Emergencias Ocurridas en Últimas 24 Horas.
- Parte Diario de Emergencias Reportadas o Actualizadas en las Últimas 24 Horas.
- Relación de Emergencias Registradas las Últimas las 24 Horas.
- Consolidado de daños por Región.

III. Reportes de Ayuda Humanitaria

En esta opción se muestran los reportes de ayuda humanitaria y el detalle de los almacenes nacionales, la relación de reportes son:

- Apoyo Humanitario a Emergencias por Región.
- Apoyo Humanitario a las Regiones.
- Apoyo Humanitario a Nivel Provincial y Distrital.
- Apoyo Humanitario Nacional por Región.
- Listado General de Almacenes Adelantados.

IV. Reportes sobre Detalle de Emergencias

En esta opción se selecciona la emergencia de la cual se mostrar cierto detalle, como por ejemplo:

- Estado situacional
- Acciones realizadas
- Personas afectadas
- Necesidades o requerimientos
- Consolidado de necesidades.



Procedimiento - Registro de Peligro

5. REGISTRO DE UN PELIGRO

5.1 Informe Preliminar

Se ingresa a **Informe Preliminar** de la opción Peligro del menú principal, en la cual va a permitir registrar un Peligro, cuyo nombre deberá estar constituido por el nombre del fenómeno y su ubicación, a fin de permitir una rápida identificación de la misma en la lista de Peligros registrados.



La secuencia de llenado del formulario para el registro preliminar de un peligro es como sigue:

a) FENÓMENO:

Fenómeno: Seleccionar el fenómeno que está ocasionando el

peligro; éstas pueden ser alud, aluvión, inundación,

precipitaciones, helada, etc.

Grupo de Fenómeno: En este campo el sistema automáticamente emite

el grupo, de acuerdo al fenómeno seleccionado.

Ejm: Geodinámica externa, interna, etc.

b) **UBICACIÓN**:

Nombre del peligro: Se debe asignar un nombre al peligro, la cual

contendrá el nombre del fenómeno y la ubicación

geográfica.

Departamento, Provincia, Distrito y Localidad:

Se debe seleccionar en las listas desplegables el Departamento, la Provincia, el Distrito y la

Localidad.

NOTA: En caso de no encontrar la localidad deseada, se debe coordinar con el COEN - INDECI para el registro correspondiente.



c) <u>DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO Y VULNERABILIDAD</u>:

Fecha y hora: Indicar la fecha y hora de tomar conocimiento de la

existencia del peligro.

Informante: Indicar el nombre y/o cargo de la persona que informa

la existencia del peligro.

Peligro: Detallar el peligro.

Vulnerabilidad: Indicar cual es la vulnerabilidad del peligro.

Causa u Origen: Indicar cuales son las causas que originan el peligro.
Probabilidad: Indicar cual es la probabilidad que ocurra el peligro.
Análisis de Riesgo: Indicar el análisis de riesgo que se ha efectuado.

Población Comprometida: Indicar la cantidad de población que se encuentra

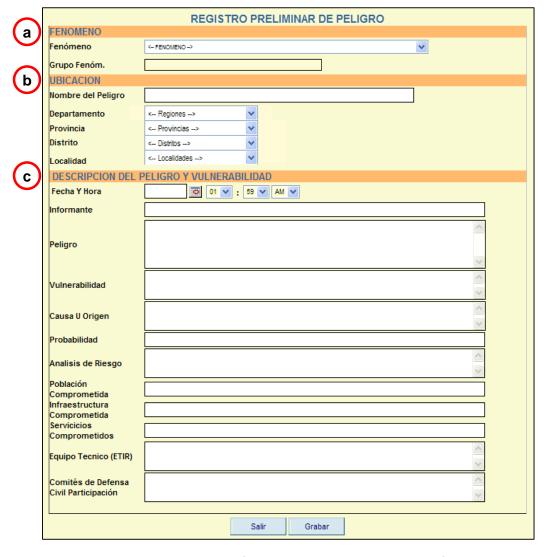
comprometida por el peligro.

Infraestructura Comprometida: Indicar los servicios que están comprometidos.

Servicios Comprometidos: Indicar los servicios que están comprometidos.

Equipo Técnico (ETIR): Indicar cual es el equipo técnico que participa.

Comités de D. C. que Participan: Indicar que Comités de Defensa Civil se encuentran participando en las acciones para reducir el peligro.



Finalmente para guardar la información del peligro, se presiona el botón GRABAR.



5.2 Acciones



Para registrar las acciones que se realizan para reducir el peligro, se presiona la opción ACCIONES del menú principal, mostrando la siguiente pantalla:



Para registrar las acciones realizadas por el Comité de Defensa Civil, Sectores e instituciones para atender o reducir el peligro, se realiza lo siguiente:

Peligro:

Se selecciona el peligro a la cual se va a registrar acciones.

Automáticamente el sistema muestra la ubicación del peligro seleccionado.



Informante: Indicar el nombre y/o cargo de la persona que informa

sobre las acciones realizadas.

Fecha y hora: Se ingresa la fecha y hora en que se realizaron las

acciones.

Acción: Se ingresa la descripción detallada de la acción

realizada.

Se presiona en **GRABAR**, para registrar la acción realizada.

Es necesario que se registren todas las acciones que se realizan para atender o reducir el peligro, las cuales se siguen el mismo procedimiento.

En el recuadro inferior aparece la relación de las acciones que han sido ingresadas, la cual puede ser modificada o eliminada a través de la opción "Modificar Acciones...".

5.3 Reportes



Para visualizar los reportes sobre los peligros registrados y sus acciones realizadas, se presiona la opción REPORTES del menú principal, mostrando 03 opciones de tipos de reportes, como se muestra en la siguiente pantalla:



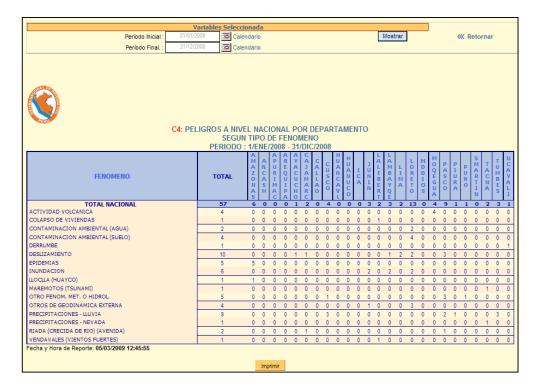


a) Reportes Estadísticos de Peligros

En esta opción tiene 02 tipos de reportes:

- Reporte de peligros a nivel nacional, muestra la relación de peligros presentados y que han sido registrados por los Comités de defensa Civil.
- Peligros por departamentos según Fenómeno, permite mostrar los peligros registrados por departamento y fenómeno de un periodo determinado.

Para mostrar el reporte, se selecciona la fecha inicial y luego la fecha final y luego se presiona <u>Mostrar</u>. El detalle del reporte se muestra a continuación:



b) Reportes sobre Detalle de Peligros

En esta opción se selecciona el peligro que se desea mostrar cierto detalle y luego se presiona **Estado situacional** para ver el reporte.

c) Reportes de Detalle y Consolidado de Daños

En esta opción permite mostrar un reporte de los peligros ocurridos, reportadas en las últimas 24 horas por los Comités de Defensa Civil, se presiona **Parte Diario de Peligros Registrados en las Últimas 24 Horas** para ver el reporte.



Procedimiento - Monitoreo

6. MONITOREO

Esta opción permite al usuario realizar el seguimiento y controlar las acciones realizadas por un Comité de Defensa Civil, cuando ha ocurrido una emergencia o peligro.



6.1 Emergencias

Se presiona en la opción **EMERGENCIA** del recuadro MONITOREO del Menú Principal. Muestra la siguiente pantalla:





En esta pantalla se puede monitorear y ver la situación de las emergencias registradas, para lo cual se tienen las siguientes opciones:

a) Barra de herramientas: Compuesto por un conjunto de íconos como se muestra:

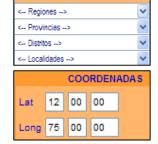


b) Ubigeo y Coordenadas:

Ubigeo:

Se selecciona la Región, Provincia, Distrito y Localidad que se desea ubicar y luego se presiona el ícono ubicar coordenadas.

Coordenadas: Se ingresa la Latitud y Longitud de la zona que se desea ubicar y luego se presiona el ícono ubicar coordenadas.



UBIGEO

c) Temas y Fenómenos: Se puede ubicar en el mapa lo siguiente:

Temas:

Almacenes INDECI, PRONAA, Cobertizos, Centros de Salud, C.C. Educativos, Aeropuertos, ríos, carreteras, etc. y luego se presiona el ícono actualizar mapa.

Fenómeno:

Los Fenómenos que han generado emergencias como: Geodinámica Interna, Externa, Meteorológicos, Tecnológicos, etc. y luego se presiona el ícono actualizar mapa.

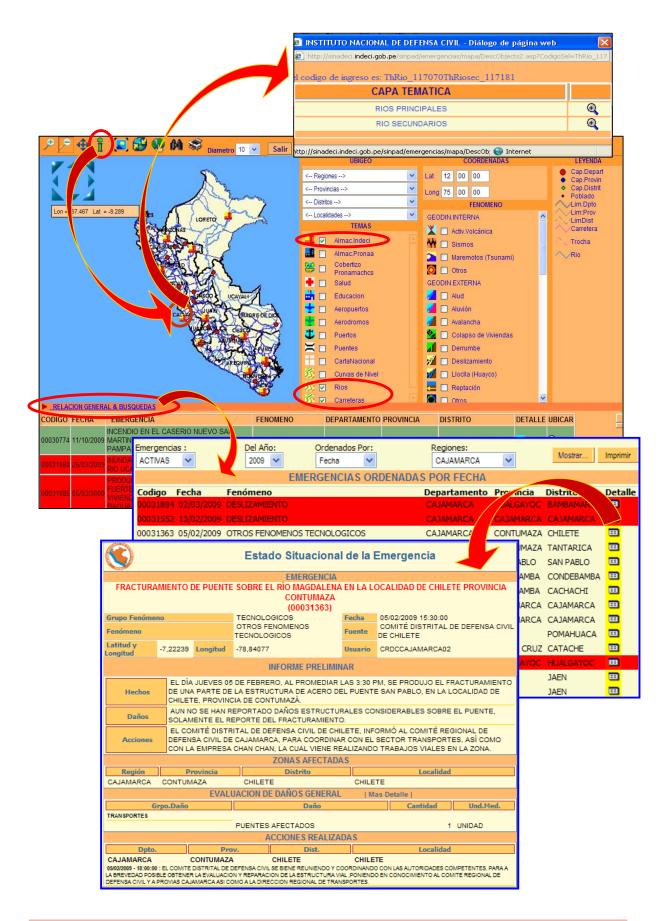


d) Relación General & Búsquedas: Se puede listar las emergencias activas y cerradas que han sido registradas desde el año 2003 a la fecha, ordenadas por fecha, código, región, y filtrar por año y región.

En la figura siguiente, se muestra el mapa con los temas: "Almacenes INDECI", Carreteras y ríos, asimismo el detalle de la capa temática de ríos, previamente se ha presionado el ícono de **mostrar información** y la zona; en la parte inferior se muestra el estado situacional de la emergencia seleccionada de la Relación General & Búsqueda. En esta relación se muestran emergencias de 03 colores:

- Rojo: Emergencias que tienen Información Preliminar.
- Amarillo: Emergencias que tienen Información Preliminar y Evaluación de daños.
- Verde: Emergencias que tienen Información Preliminar, Evaluación de daños y Ayuda Humanitaria.







6.2 Peligros

Se presiona en la opción **PELIGRO** del recuadro MONITOREO del Menú Principal. Muestra la siguiente pantalla:



En esta pantalla se puede monitorear y ver la situación de los peligros registrados, en la cual se tienen las mismas opciones que se detallaron en el monitoreo de emergencias.



Procedimiento - Registro de Comités

7. COMITES DE DEFENSA CIVIL

Esta opción permite registrar a los integrantes de los distintos Comités de Defensa Civil a nivel nacional, así como la actualización y modificación de los datos registrados.

7.1 Registro de Integrantes



Se presiona esta opción para proceder a visualizar y actualizar el directorio registrado, apareciendo la siguiente pantalla:





El listado que aparece comprende el ámbito nacional. Si se busca una región específica (Amazonas, Junín, Tacna), se selecciona de la opción "Listado" y ubica el departamento a visualizar.

 Para poder ver detalle de un Comité de Defensa Civil, se presiona en Detalle (figura de una lupa), apareciendo la siguiente pantalla con los datos registrados del Comité seleccionado:



 Si se desea adicionar, modificar los datos de los Comités o Comisiones (integrantes de Comités), se presiona el icono respectivo:



a) COMITÉ

Luego de presionar la opción COMITÉ, aparece la siguiente pantalla:





En esta pantalla se registran, modifican o actualizan los datos de los integrantes del Comité de Defensa Civil, luego de haber ingresado los datos, se presiona en actualizar para Grabar.

b) COMISIONES

Luego de presionar la opción COMISIÓN, aparece la siguiente pantalla:



En esta pantalla se registran, modifican o actualizan los datos de los integrantes de una Comisión del Comité de Defensa Civil, luego de haber ingresado los datos, se presiona en grabar para registrar una comisión, se sigue el mismo procedimiento para registrar a los integrantes de cada Comisión, mostrándose la lista en la parte inferior, estos integrantes pueden ser eliminadas, para ello debe seleccionar la comisión y presionar Eliminar.



En la pantalla inicial, de Registro de Integrantes y se selecciona el Departamento de Amazonas, del listado de directorio, tal como se muestra a continuación:



Aparecerá el directorio del Comité Regional de Defensa Civil elegido (Amazonas), con las provincias y sus representantes, tal como se muestra:



Si se desea actualizar (modificar) datos a nivel distrital, se ubica en la opción "Ver Comités" y se presiona en la palabra "Distrital".

De forma similar, se procede si en caso se requieran modificar datos de los Comités o Comisiones, presionando en el icono, según corresponda:





Procedimiento - Cambio de Clave de Acceso

8. SEGURIDAD

Esta opción permite cambiar las claves de los usuarios autorizados.

Clave de Acceso:



Se presiona en esta opción para acceder al cambio de la clave de acceso, apareciendo la siguiente pantalla:



- a) En este campo, se tiene que ingresar la clave anterior. (a)
- b) Luego ingresar la nueva clave (debe de contener mínimo 6 caracteres sin espacios en blanco). (b)
- c) Repetir la nueva clave ingresada.
- d) Luego presionar en Grabar, para proceder a guardar los cambios.

Nota: Para verificar si los cambios han sido guardados correctamente, proceder a salir del Sistema y volver a ingresar con la nueva clave.



ANEXOS

01 - GLOSARIO DE TÉRMINOS

- EMERGENCIA .- Estado de daños ocasionado sobre la vida, patrimonio y medio ambiente, debido a la ocurrencia de un desastre, alterando el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.
- PELIGRO.- Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico potencialmente dañino, para un periodo específico y una localidad o zona conocida. Se identifica en la mayoría de los casos, con el apoyo de la ciencia y tecnología.
- RIESGO.- Estimación (antes del desastre) o evaluación (después del desastre)
 de probables víctimas, pérdidas y daños a los bienes materiales, a la propiedad
 y economía, para un periodo específico y área conocida. Se estima y evalúa en
 función del peligro y vulnerabilidad, utilizando la relación:

$$R = P * V$$

Cada parámetro se expresa en términos de probabilidad, entre 1 y 100.

 VULNERABILIDAD.- Es el grado de resistencia y/o exposición (de un elemento o conjunto de elementos (vida humana, patrimonio, servicios vitales, infraestructura, áreas agrícolas y otros) frente a la ocurrencia de un peligro natural de una magnitud dada. Puede ser física, social, económica, cultural, institucional y otras.



02 - LISTA DE FENÓMENOS

COLOR	GRUPO DE FENÓMENO	FENÓMENO
	GEODINÁMICA INTERNA	ACTIVIDAD VOLCÁNICA
		SISMOS
		MAREMOTO (TSUNAMI)
		OTRAS GEODINÁMICAS INTERNAS
	GEODINÁMICA EXTERNA	ALUD
		ALUVIÓN
		AVALANCHA
		COLAPSO DE VIVIENDA
		DERRUMBE
		DESLIZAMIENTO
		LLOCLLA (HUAYCO)
		REPTACION
		OTRAS GEODINÁMICAS EXTERNAS
		PRECIPITACIONES GRANIZO
		HELADAS
	METEOROLÓGICOS	PRECIPITACIONES NEVADA
	WILTEOROLOGICOS	SEQUIA
		TORMENTA ELÉCTRICA
		VENDAVALES (VIENTOS FUERTES)
	HIDROLÓGICOS OCEANOLOGICOS	PRECIPITACIONES PLUVIALES
		INUNDACIONES
		MAREJADAS (MARETAZOS)
		RIADA
		CAMBIOS CLIMÁTICOS
	BIOLÓGICOS	PLAGAS
		EPIDEMIAS
		EPIZOOTIA
		EPIFITOTIA
		OTROS BIOLÓGICOS
	TECNOLÓGICOS	DEFORESTACIÓN
		CONTAMINACIÓN RADIOACTIVO
		INCENDIO INDUSTRIAL
		ATENTADO (TERRORISMO)
		CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
		DERRAME DE SUSTANCIAS NOCIVAS
		EXPLOSIÓN
		INCENDIOS URBANO
		INCENDIOS FORESTALES
		SABOTAJE
		OTROS TECNOLÓGICOS



03 - TIPOS DE DAÑOS

TIPO DE DAÑO	DAÑO	UNIDAD
	AFECTADOS	PERSONAS
	DAMNIFICADOS	PERSONAS
VIDA Y SALUD	DESAPARECIDOS	PERSONAS
	FALLECIDOS	PERSONAS
	HERIDOS	PERSONAS
	CENTROS DE SALUD	UNIDAD
	CENTROS EDUCATIVOS	UNIDAD
VIVIENDAS Y LOCALES	ESTABLEC. COMERCIALES	UNIDAD
PÚBLICOS	LOCALES COMUNALES	UNIDAD
. 052.000	OFICINAS PÚBLICAS	UNIDAD
	TEMPLOS RELIGIOSOS	UNIDAD
	VIVIENDAS	UNIDAD
	AGUA	PORCENTAJE
SERVICIOS BÁSICOS	DESAGÜE	PORCENTAJE
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PORCENTAJE
	AEROPUERTOS	UNIDAD
	CARRETERAS	KILÓMETROS
	EMBARCACIONES	UNIDAD
TRANSPORTES V	INTERNET	PORCENTAJE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	PUENTES	UNIDAD
COMONICACIONES	PUERTOS	UNIDAD
	TELEFONÍA FIJA	PORCENTAJE
	TELEFONÍA MÓVIL	PORCENTAJE
	VÍAS FÉRREAS	KILÓMETROS
	CANALES DE RIEGO	UNIDAD
AGRICULTURA -	CORRALES	UNIDAD
INFRAESTRUCTURA	OTROS	UNIDAD
III NAESTNOSTONA	POZOS	UNIDAD
	RESERVORIOS	UNIDAD
AGRICULTURA - TERRENO	TERRENO DE CULTIVO	HECTÁREAS
AGRÍCOLA Y DE COBERTURA	TERRENO DE COBERTURA	HECTÁREAS
	VACUNO	UNIDAD
	CABALLAR	UNIDAD
	AUQUENIDO	UNIDAD
PÉRDIDA Y AFECTACIÓN DE	OTROS	UNIDAD
ANIMALES	AVES	UNIDAD
	CUYES	UNIDAD
	PORCINO	UNIDAD
	CAPRINO	UNIDAD
	OVINO	UNIDAD